

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**15323** *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2004, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden ayudas a Lectores de español en Universidades extranjeras de Australia, Brasil, Mozambique, Namibia, Nepal, Nueva Zelanda y República Sudafricana, para el curso académico 2004/05.*

Conforme a lo dispuesto en la Orden de 26 de marzo de 1992 (B.O.E 10 de abril), modificada por la Orden de 21 de enero de 1997 (B.O.E de 3 de febrero), en la que se establecen las bases para la concesión de becas y ayudas de la AECI, y la publicación de otras convocatorias específicas para ayudas de formación, investigación, promoción cultural, científica o de intercambio; el Real Decreto 2225/93 de 17 diciembre (B.O.E. de 30 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para la concesión de subvenciones públicas, el Real Decreto 3424/2000 de 15 de diciembre de 2001 (BOE de 16 de diciembre), por el que se aprueba el Estatuto de la AECI; y la Resolución de 15 de diciembre de 2003 (B.O.E de 30 de enero de 2004), por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para lectores en universidades extranjeras, curso 2004/05 esta Presidencia de la AECI ha resuelto:

Primero.—Conceder la renovación de las ayudas a los lectores de español que se relacionan en los listados adjuntos según el programa pre-

supuestario, de acuerdo con el destino, período y cuantía que se indica, conforme se establece en la citada Resolución de fecha 15.12.03 (BOE 30.01.04), y el Acta de Preselección de 2 de julio de 2004.

Programa 134 A 486.03:

Primer beneficiario: Barroso Merino, Julián (Brasil).

Último beneficiario: Rodríguez Castro, Enrique (República Sudafricana).

Programa 134 B 481.01:

Primer beneficiario: Ibaseta Garrido, Borja (Australia).

Último beneficiario: Palleja López, Clara (Nueva Zelanda).

Segundo.—Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las ayudas reconocidas en esta Resolución, en los términos previstos en la citada Orden Ministerial de 26 de marzo de 1992.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, de dicha jurisdicción. Potestativamente podrá interponer contra dichas Resoluciones, en el plazo de un mes, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14). Todo ello, sin perjuicio de que se utilice cualquier otra vía que se considere oportuna.

Madrid, 8 de julio de 2004.—La Presidenta, P.D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000, BOE 12.02.2001), el Secretario general, Juan Pablo de la Iglesia y González de Peredo.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones Culturales y Científicas.

#### ANEXO

**Resolución de 8 de julio de 2004 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se conceden ayudas a Lectores de español en universidades extranjeras de Brasil, Mozambique, Namibia, Nepal y República Sudafricana, para el curso 2004/05. Programa 134 A 486.03**

País destino	Lector/Universidad	Fechas lectorado		Ayuda/mes	Viaje	S. Medi./mes
		Inicio	Fin			
BRASIL.	BARROSO MERINO, JULIAN. UNIVERSIDAD DE BRASILIA (UNB).	01/01/2005	31/12/2005	1600	1600	23
	CAMARERO AUSIN, SILVIA. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CAMPINAS (PUC-CAMPINAS).	01/01/2005	31/12/2005	1800	1400	23
	GUTIERREZ QUINTANA, ESTHER. UNIVERSIDAD ESTATAL CEARÁ (UECE).	01/01/2005	31/12/2005	1400	1600	23
	MARTINEZ CURTIS, VIRGINIA CINTA. UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA (UNAMA).	01/01/2005	31/12/2005	1205	2000	23
	RAMIREZ LUENGO, JOSE LUIS. CENTRO FEDERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA RÍO GRANDE DEL NORTE.	01/01/2005	31/12/2005	1300	1600	23
	SERRANO CAÑAS, ROCIO. UNIVERSIDAD FEDERAL DE PARAÍBA (UFPB).	01/01/2005	31/12/2005	1300	1600	23

País destino	Lector/Universidad	Fechas lectorado		Ayuda/mes	Viaje	S. Medi./mes
		Inicio	Fin			
MOZAMBIQUE.	MARTINEZ ALFARO, ROSA MARIA. EDUARDO MONDLANE.	01/01/2005	31/12/2005	1400	1800	23
NAMIBIA.	RUBIO GIJON, PABLO. POLITÉCNICA.	01/01/2005	31/12/2005	1850	1800	23
NEPAL.	TERESA DE FRUTOS, DANIEL. TRIBHUVAN.	01/01/2005	31/12/2005	1850	1800	23
REPÚBLICA SUDAFRICANA.	DELGADO ALFARO, MARIA. CIUDAD DEL CABO.	01/01/2005	31/12/2005	1400	1800	23
	MARTIN GONZALEZ, MARINA. WITWATERSRAND.	01/01/2005	31/12/2005	1400	1800	23
	RODRIGUEZ CASTRO, ENRIQUE. UNISA.	01/01/2005	31/12/2005	1400	1800	23
AUSTRALIA.	IBASETA GARRIDO, BORJA. LA TROBE.	01/01/2005	31/12/2005	1250	1300	23
NUEVA ZELANDA.	PALLEJA LOPEZ, CLARA. AUCKLAND.	01/01/2005	31/12/2005	1250	1300	23

**15324** RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2004, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden ayudas a Lectores de español en Universidades extranjeras, para el curso académico 2004/05.

Conforme a lo dispuesto en la Orden de 26 de marzo de 1992 (B.O.E 10 de abril), modificada por la Orden de 21 de enero de 1997 (B.O.E de 3 de febrero), en la que se establecen las bases para la concesión de becas y ayudas de la AEIC, y la publicación de otras convocatorias específicas para ayudas de formación, investigación, promoción cultural, científica o de intercambio; el Real Decreto 2225/93 de 17 diciembre (B.O.E. de 30 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para la concesión de subvenciones públicas, el Real Decreto 3424/2000 de 15 de diciembre de 2001 (BOE de 16 de diciembre), por el que se aprueba el Estatuto de la AEIC; y la Resolución de 15 de diciembre de 2003 (B.O.E de 30 de enero de 2004), por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para lectores en universidades extranjeras, curso 2004/05 esta Presidencia de la AEIC ha resuelto:

Primero.—Conceder las ayudas a los lectores de español que se relacionan en los listados adjuntos según el programa presupuestario, de acuerdo con el destino, período y cuantía que se indica, y nombrar a los suplentes, conforme se establece en la citada Resolución de fecha 15.12.03 (BOE 30.01.04), y el Acta de Preselección de 2 de julio de 2004.

Programa 134 A 486.03:

Primer beneficiario: Alvarez Sancho, Isabel (Bosnia y Herzegovina)  
Último beneficiario: Monteiro Arias, David (Ucrania)

Programa 134 B 481.01:

Primer beneficiario: Huerga Carracedo, Carolina (Austria)  
Último beneficiario: Cao Miguez, Ana Belén (Portugal)

Segundo.—Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las ayudas reconocidas en esta Resolución, en los términos previstos en la citada Orden Ministerial de 26 de marzo de 1992.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, de dicha jurisdicción. Potestativamente podrá interponer contra dichas Resoluciones, en el plazo de un mes, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14). Todo ello, sin perjuicio de que se utilice cualquier otra vía que se considere oportuna.

Madrid, 9 de julio de 2004.—La Presidenta, P.D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000, BOE 12.02.2001), el Secretario general, Juan Pablo de la Iglesia y González de Pereda.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones Culturales y Científicas.

**ANEXO**

**Resolución de 9 de julio de 2004 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AEIC), por la que se conceden ayudas a lectores de español en universidades extranjeras, para el curso académico 2004/05. Programa 134 A 486 03**

País destino	Lector/Universidad	Fechas lectorado		Ayuda/mes	Viaje	S. Medi./mes
		Inicio	Fin			
BOSNIA Y HERZEGOVINA.	ALVAREZ SANCHO, ISABEL. MOSTAR ESTE Y MOSTAR OESTE.	01/09/2004	31/08/2005	1205	900	23
BRASIL.	COMESAÑA IGLESIAS, SUSANA MARÍA. FEDERAL DE BAHÍA/SALVADOR.	01/01/2005	31/12/2005	1500	1600	23
	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, CRISTINA. RÍO DE JANEIRO.	01/01/2005	31/12/2005	1800	1400	23
	MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, NOELIA. FEDERAL DO MARANHÃO.	01/01/2005	31/12/2005	1300	1600	23
	PÉREZ ÁLVAREZ, ROBERTO. SAO PAULO.	01/01/2005	31/12/2005	1800	1400	23
CAMERÚN.	MARTÍNEZ HERNANDO, MARTA. YAUNDÉ I.	01/09/2004	31/08/2005	1505	1000	23
	MUÑOZ ALCALDE, MARÍA ISABEL. ESCUELA NORMAL SUPERIOR.	01/09/2004	31/08/2005	1505	1000	23